

# Ensayo sobre el Pastoreo tecnificado o racional

Es un sistema que mejora la eficiencia de la producción haciendo un uso racional de los recursos. Su creador fue André Voisin, quien definió el sistema de pastoreo racional como “la más avanzada y eficiente técnica de manejo de los pastos, basada en armonizar los principios de la fisiología vegetal con las necesidades cualitativas de los animales, con la mejora creciente del suelo, a través de los procesos bióticos, bajo la intervención del humano».

Fue Voisin quien enunció las cuatro Leyes Universales del Pastoreo Racional. Se les denomina universales, ya que pueden aplicarse en cualquier lugar del mundo, siempre y cuando haya pasto, independientemente del clima, de las condiciones edafológicas, etc... Las leyes del pastoreo Voisin son las siguientes:

1. Ley del Reposo: Para que un pasto cortado a diente por el animal pueda dar su máxima productividad, es necesario que, entre dos cortes sucesivos a diente, haya pasado el tiempo suficiente, que permita al pasto: almacenar en sus raíces las reservas necesarias para un inicio de rebrote vigoroso y un desarrollo impetuoso y rápido (realizar su “llamarada de crecimiento”).

Es decir, el pasto necesita descansar entre un pastoreo y el siguiente lo necesario para que las plantas puedan recuperar su área foliar y acumular reservas para su rebrote

2. Ley de la Ocupación: El tiempo global de ocupación de una parcela por el ganado deberá ser lo suficientemente corto como para que el pasto cortado al iniciarse el tiempo de ocupación no vuelva a ser cortado a diente por el animal, antes de que ellos dejen la parcela.

Esta ley hace referencia a que el periodo que pasan los animales en una parcela, no puede ser tan largo como para permitir que corten el rebrote del pasto, por lo tanto, se uniría con la Ley del Reposo, ya que se estaría cortando el pasto antes de haberse recuperado y de haber alcanzado la “llamarada de crecimiento”, es decir, que se debilitaría cada vez más hasta llegar al punto de que el pasto “no rinda”.

3. Ley de los Rendimientos Máximos o Ley de las Categorías: Es necesario ayudar a los animales de mayores exigencias nutricionales a pastar la mayor cantidad posible y que el pasto sea de la mejor calidad.

Esto es, hay que ayudar al animal para que consuma la mayor y mejor cantidad de pasto.

4. Ley de Rendimientos Regulares o Ley de Permanencia: Para que un animal de rendimientos regulares, es necesario que no permanezca más de tres días en una misma parcela.

Dado que cuanto más tiempo permanezca el ganado en una parcela, menor será la cantidad y la calidad del mismo.

Desde mediados del siglo XX, las ideas planteadas por Voisin se han desarrollado en distintos países y han ido evolucionando gracias a las aportaciones de distintos profesionales. Uno de los conceptos centrales que se han incluido en el sistema de Pastoreo Racional Voisin, es el de trabajar con la vida del suelo, dado que hace mejorar la fertilidad del mismo, la producción forrajera y la producción animal. Esta visión del pastoreo se fusiona con la Agroecología, entendiendo ésta como “la conducta de producción agropecuaria que reincorpora y reelabora conceptos agronómicos que fueron olvidados por presión de la llamada Revolución Verde”.